



Remite: PILAR HOYOS <pilareugeniahoyos@gmail.com>

Fecha: 2026-01-28 17:25:45

Para: creg@creg.gov.co

Asunto: Radicado S2026001068

Adjuntos: 01

Radicado: E2026001780

Fecha Radicación: 2026-01-28 17:42:02

Cc:



Buena tarde,

Adjunto remito la propuesta de prestación de servicios que corresponde al radicado de la referencia Radicado # S2026001068.

Estaré presta a cualquier inquietud o recomendación.

Cordialmente,

Pilar Eugenia Hoyos Barreto
CC 43262857 expedida en Medellin
TP 175179 del Consejo Superior de la Judicatura

Montería, Córdoba, 28 de Enero de 2026.

Señor (a)

Verónica Ponce

Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación de presentar propuesta con Radicado "**S2026001068**" en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Prestar los servicios profesionales jurídicos, apoyando el proceso de adquisición de bienes y servicios de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en las etapas precontractual, contractual y post contractual en las modalidades establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El contrato tendrá un valor total de **NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE (\$95.280.141)** incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales de los meses de febrero a diciembre del 2026 por valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$8.661.831) cada uno; los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja "PAC.

Estarán sujetos cada uno de los pagos a la previa presentación de los siguientes documentos: i) presentación de factura o cuenta de cobro por parte del contratista. ii) el informe de las actividades realizado por parte del contratista cuando haya lugar. iii) certificación y/o soporte de cumplimiento del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscal del periodo correspondiente a la ejecución y vigencia del contrato. iv) al recibo a satisfacción de los productos pactados por parte del supervisor del contrato. v) todos los demás documentos soporte y cumplimiento de los demás requisitos de ley.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de Diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que **“NO”** me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,



PILAR EUGENIA HOYOS BARRETO

C. de C. No. 43.262.857 expedida en Medellín

Tel: 3104658978

correo electrónico personal: pilareugeniahoyos@gmail.com